GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN ¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 07 de julio de 2025
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/ 0704 2025
Asunto: Seguimiento a solicitud de traspaso

C. LAURO CERVANTES TELLEZ
APODERADO LEGAL DE "EL TRÍO AMOROSO S.A. DE C.V.", TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DE IMPACTO VECINAL DENOMINADO "DOÑA CHELA"
P R E S E N T E

En atención a su escrito libre de fecha veinte de marzo del año en curso, en el que solicita se emita línea de captura correspondiente para realizar el pago de derechos para el **traspaso** del establecimiento con clave **CO2015-08-03BPV00149793** y número de folio para el tramite mencionado **COAVACT2020-01-3000293258**, de fecha **treinta de enero de dos mil veinte**.

Sobre el particular, tengo a bien hacer de su conocimiento que esta Unidad Administrativa a mi cargo realizó una búsqueda amplia y exhaustiva en los archivos físicos de esta Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, y en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), y se localizó registro del establecimiento mercantil de **Impacto Vecinal**, denominado **"Doña Chela"**, ubicado en **Allende, número 15, Interior A Colonia Del Carmen, Código Postal 04100, Alcaldía Coyoacán**, con la licencia número **2288** de fecha **veintitrés de septiembre de dos mil quince**.

Cabe resaltar que el establecimiento mercantil en comento debe ser registrado en la actualización de la plataforma del SIAPEM para posteriormente generar nuevamente la solicitud de traspaso correspondiente con la respectiva línea de captura y una vez pagada la misma ingresar a través de la Ventanilla Única de Tramite el formato EM-07 y el pago de derechos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

NSGI/JLVA